

2013-1-01-12-P - 00070 06



ESCRITURA PUBLICA DE

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: GABRIEL EDUARDO MORALES

VILLACRES, y, SRA.

A FAVOR DE: CARLOS DAMIAN MORALES VILLACRES

CUANTIA: \$210,00

IE

*H-23/012
P. no
JESS
Jenny
011-30-PC
JESS
Maribel*

*P12
RM 27/012
RM 29/012*

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a primero DE octubre DEL DOS MIL TRECE, ante mi Doctor Wilson Peña Castro; Notario Décimo Segundo de Cuenca, comparecen en forma libre y voluntaria los cónyuges señores los cedentes los cónyuges GABRIEL EDUARDO MORALES VILLACRES, y, JENNY MARIBEL MENA BARROS, y, por otra parte y como cesionario el señor CARLOS DAMIAN MORALES VILLACRES, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y capaces ante la Ley para obligarse y contratar quienes manifiestan su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta. SEÑOR NOTARIO:- En el protocolo a su cargo, dignese incluir una escritura de conformidad con la presente minuta: Comparecen en calidad de cedentes los cónyuges señores GABRIEL EDUARDO MORALES VILLACRES, y, JENNY

MARIBEL MENA BARROS, y como cesionario el señor CARLOS DAMIAN MORALES VILLACRES, casado, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Cuenca, y capaces ante la Ley, con el objeto de celebrar un contrato de cesión de participaciones de la compañía "MORALES VILLACRES CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", de conformidad con estas cláusulas: PRIMERA.- ANTECEDENTES.- La compañía "MORALES VILLACRES CONSTRUCCIONES CIA. LTDA", se constituyó en la ciudad de Cuenca, mediante escritura autorizada por el Notario Décimo Segundo de Cuenca, Doctor Wilson Peña Castro, el doce de abril del dos mil doce, inscrita en el registro mercantil de Cañar, con el número veinte y tres en fecha veinte y cuatro de abril del dos mil doce. La junta general universal extraordinaria de la compañía, celebrada el veinte y seis de septiembre del dos mil trece, conforme consta en la copia del acta que se acompaña como documento habilitante, autorizó por unanimidad la transferencia de cien participaciones liberadas de un dólar cada una, del Socio GABRIEL EDUARDO MORALES VILLACRES. SEGUNDA.- Mediante el presente GABRIEL EDUARDO MORALES VILLACRES, conjuntamente con su cónyuge JENNY MARIBEL MENA BARROS cede y transfiere la propiedad y el dominio de doscientas diez participaciones totalmente liberadas de un dólar cada una, en favor de CARLOS DAMIAN MORALES VILLACRES. TERCERA.- el cesionario acepta la transferencia efectuada a su favor

NOTARIADO CIVIL SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

quedando como socio de la Compañía antes mencionado. CUARTA.
La cuantía es la del precio de la cesión es decir doscientos diez dólares
de los Estados Unidos de Norteamérica. Usted señor Notario, se dignará
agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la
presente escritura. Atentamente, D) Doctora María Belén Pacheco
Vasquez. Abogado matrícula número 01-642009 del Foro de Abogados
del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS
HABILITANTES:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL CON CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"MORALES VILLACRES CONSTRUCCIONES CIA. LTDA", A LOS VEINTE Y SEIS DÍAS
DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.**

NOTARÍA DE CANTÓN
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cañar, a los veinte y seis días del mes de septiembre de dos mil trece, a las 10h00 AM, en el local de la compañía ubicado en la calle Hermano Miguel s/n y Bolívar, se reúnen en Junta General de Socios con carácter Universal los siguientes socios: CRISTIAN SANTIAGO MORALES VILLACRES y GABRIEL EDUARDO MORALES VILLACRES, cada uno con DOSCIENTOS DIEZ PARTICIPACIONES.

Preside el Sr. Gabriel Eduardo Morales Villacres, Presidente de la Compañía "MORALES VILLACRES CONSTRUCCIONES CIA LTDA", e interviene como secretario el Gerente General de la Compañía el Sr. Cristian Santiago Morales Villacres. Al estar presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

1. Renuncia del Sr. Gabriel Eduardo Morales Villacres, a la Presidencia de la Compañía,
2. Transferencia de las Participaciones del Sr. Gabriel Eduardo Morales Villacres.
3. Designación del Sr. Carlos Damián Morales Villacres a la Presidencia de la Compañía.

Se procede a tratar el orden del día:

1. Renuncia del Sr. Gabriel Eduardo Morales Villacres, a la Presidencia de la Compañía.

Resolución: La junta de socios aprueba por unanimidad la renuncia voluntaria del Sr Gabriel Eduardo Morales Villacres a la Presidencia de la Compañía.

2. Transferencia de las Participaciones del Sr. Gabriel Eduardo Morales Villacres.

Resolución: La junta de socios aprueba por unanimidad la transferencia de las participaciones pertenecientes al Sr. Gabriel Eduardo Morales Villacres. Quien manifiesta ceder la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía "MORALES VILLACRES CONSTRUCCIONES CIA. LDTA.", al señor Carlos Damián Morales Villacres.

3. Designación del Sr. Carlos Damián Morales Villacres a la Presidencia de la Compañía.

Resolución: La junta de socios aprueba por unanimidad la designación realizada al Sr. Carlos Damián Morales Villacres como Presidente de la Compañía "MORALES VILLACRES CONSTRUCCIONES CIA. LDTA."

LIBRARY OF THE
MUSEUM OF NATURAL HISTORY

LIBRARY OF THE
MUSEUM OF NATURAL HISTORY

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos, para la elaboración del acta.

Concluido el receso se reinstala la junta y se dispone que el Sr. Secretario proceda a la lectura del acta respectiva, una vez concluida y aprobada por todos los socios, el Sr Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la junta, a las once horas cuarenta y cinco minutos de la mañana.

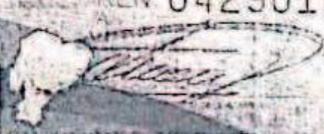
Gabriel Eduardo Morales Villacres
PRESIDENTE

Cristian Santiago Morales Villacres
SECRETARIO / GERENTE GENERAL

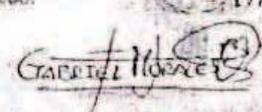
ESPAGN EN BLANC

ESPAGN EN BLANC

EQUATORIANO***** V44440444411
 CASADO JENNY MARIBEL MENA BARRIOS
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS FERNANDO MORALES
 EDADALUPE OFELINA VILLACRES
 CUENCA 10/01/2006
 10701/2018
 REN 0429016

CIUDADANIA 030149851-5
 MORALES VILLACRES GABRIEL EDUARDO
 CANAR/CANAR/CANAR
 07 ABRIL 1977
 002- 0189 00157 M
 CANAR/ CANAR
 CANAR 1977

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

020
 020 - 0167 0301498515
 NUMERO DE IDENTIFICACION

MORALES VILLACRES GABRIEL EDUARDO

CANAR
 PROVINCIA CANAR
 CANTON CANAR
 ZONA




ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

030193946-8

ETNIA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES VILLACRES CARLOS DAMIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-09-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MIRIAN LUCIA BERPA CAMPOVERDE



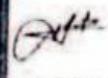


INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR
ESTUDANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDANTE
MORALES MATUTE LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACRES PADRILLO GUADALUPE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAÑAR
2012-11-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CAÑAR

V4644V4444
 00017001






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

020
020 - 0165 **0301939468**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORALES VILLACRES CARLOS DAMIAN

CAÑAR CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CAÑAR
 CANTÓN SAN JUAN ZONA



NOTARÍA DICIEMBRE 1978
CUTACA - ECUADOR

CIUDADANÍA 070309377-3
MENA BARROS JENNY MARIBEL
EL ORO/PINAS/PINAS
02 DICIEMBRE 1978
001- 0196 00391 F
EL ORO/PINAS
PINAS 1978

Jenny Mena B



REN 0429016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE CIUDADANÍA
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2007

020
020-0274 0703093773

NÚMERO DE CERTIFICADO CIUDANÍA
MENA BARROS JENNY MARIBEL

CANTON PROVINCIA CARRERA
CARRERA

PRESENCIA DE LA JUNTA

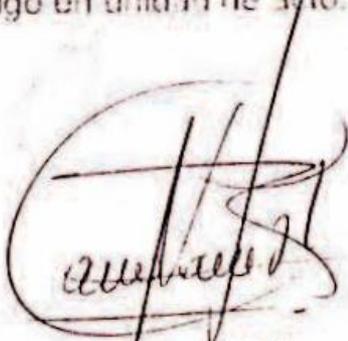
Jenny Mena B

COMMERCIAL

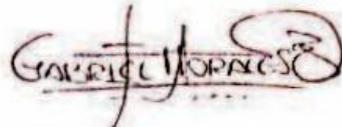
COMMERCIAL

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
Leída que les fue la presente escritura a los otorgante
por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman
conmigo en unidad de acto. DOY FE.-

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



0301939468



0301998515

Jenny Elena B.
010509377-3

SECRETARIA DEL TUCAN DEL CONDADO ESTA ^{3 eta}
CO... Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE.- Que en fecha de hoy 01 de octubre del año 2013, he tomado nota
al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, la
correspondiente Transferencia de Participaciones.



Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN CUENCA

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Queda inscrito bajo el número:
94 del Registro
Mercantil

Cañar, 18 de Octubre del 2013

Dr. Diego Lopez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN CAÑAR



COPIA DE LA PROPIEDAD
CANTÓN CAÑAR

COPIA DE LA PROPIEDAD
CANTÓN CAÑAR

1917

1917